



ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 004-2017

FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DEL 2017

ASISTENCIA: Dra. Rosa L. Benites, Dr. Juan Silva J., Dr. Ronald Gallo S., Dr. Agustín Lapouble Ch., Dra. Maria E. Huilca F., Dra. Elizabeth Alvarez I., Dr. Juan Jimenez B., Dr. Flabio Gutierrez S., Mag. Gastón Alvarado N., Dr. Reucher Correa M., Dr. José Rodríguez L., Dr. Héctor Fiestas B., Dr. Carmen Chillón M., Dr. Manuel Burgos C.

PERMISO: Dr. Francisco Moreano S., Mag. Roxani Keewong Z., Dra. Alina Antón Ch., Dr. Elbert García P.

Siendo las 12:25 p.m y contando con el quorum reglamentario se inicia la Sesión Extraordinaria programada,

- Secretario Académico: solicita aprobación de Acta Anterior.

AGENDA

- PROBLEMAS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA EPG.
- OFICIO 271-A-2017-PROMAMED-EPG-UNP



INFORMES

- Director: A Coordinadores que no alcancen información académica y/o administrativa solicitada, la Dirección no atenderá documentación de pago de su Programa.

Hay muchos Coordinadores que no van a supervisar las clases de sus docentes.

Si los alumnos nuevos no cancelan las pensiones, no se debe dictar clases.

- Dr. Ronald Gallo: Ya se les ha indicado a los alumnos que tienen que cancelar, pero a mi parecer debe ser un personal administrativo de la Escuela quien haga las verificaciones del caso.
- Dr. Flabio Gutierrez : Se nos debe alcanzar un listado de aquellos alumnos que están al día, para el día sábado informar a aquellos alumnos que tienen deuda.
- Director: La Jefa Administrativa alcanzará relación de alumnos deudores de los diferentes programas.
- Director: Se viene solicitando al Coordinador del PROMAINA, sobre funcionamiento de las Sedes en Chiclayo y Cajamarca y a la fecha no ha cumplido con alcanzar lo solicitado.
- Dra. Maria E. Huilca: La Oficina Central de Admisión a la fecha no alcanza relación de alumnos de la Sede de Huancabamba.
- Dra. Elizabeth Alvarez: Su Programa no tiene problemas en cobranza con alumnos nuevos.
- Dr. Flabio Gutierrez: Solicita que se atiendan las Planillas del Personal Administrativo.
- Dr. Juan Silva: Que se atiendan pagos de los docentes que vienen de fuera (Lima), a dictar cursos en su Programa.
- Jefa Administrativa: Informa que personal locador está apoyando los días sábados y domingos en verificar que los docentes cumplan con los horarios de clase.
- Dr. José Rodríguez: Estamos duplicando las funciones en cuanto a la supervisión de nuestros docentes, esto es función del Coordinador de cada Programa.
- Dr. Reucher Correa: El trabajo de los Coordinadores no es solo sábados y domingos, es toda la semana.
- Dra. Elizabeth Alvarez: Los locadores van a controlar la asistencia de los docentes, se debe aclarar cuál va a ser su función.
Hay que controlar la asistencia de los docentes con un reloj marcador.
- Dr. José Rodríguez: Los Coordinadores deben informar con documento a sus docentes los horarios que deben cumplir.
- Dr. Ronald Gallo: Los Coordinadores no estamos para cobrar, se debe implementar un sistema de cobranzas; esto deben hacer los locadores.



- Dr. Juan Silva: Se debe optimizar el sistema de cobranzas. El C.I.T hace caso omiso para la asignación de códigos para la identificación de los alumnos.
- Secretario Académico: La Escuela de Posgrado tiene deudas anteriores. Cuando la responsabilidad la tenía cada Programa y deudas del presente año, bajo la responsabilidad de la Oficina Administrativa.
- Dr. Ronald Gallo: Sobre estrategias de cobranzas no hay unificación. Los Coordinadores hacemos estrategias de cobranza, pero no cobramos.
- Dr. Flabio Gutierrez: Los Coordinadores si nos ponemos la camiseta de la EPG, estamos pasando una gran crisis económica y no es culpa de la EPG, es culpa de la UNP.
- Director: La EPG debería manejar su presupuesto aparte para evitar esta crisis económica.
- Secretario Académico: La EPG necesita una reorganización.
- Dr. José Rodríguez: Percibo un mejor ordenamiento de la EPG, el problema es para Diciembre porque nos dejan las cuentas en blanco.
- Dra. Maria E. Huilca: Estamos en proceso de mejorar, ahora es la oficina administrativa quien debe monitorear el pago de los alumnos en coordinación con cada Programa.
- Dr. Ronald Gallo: Sugiero que pagos de alumnos debe realizarse los 25 de cada mes.
- Dra. Maria e. Huilca: La función de los locadores no debe ser de supervisar a los docentes.

OFICIO 271-A-2017-PROMAMED-EPG-UNP

Coordinador del PROMAMED solicita modificación de la Maestría en Psicología.

ACUERDO:

“APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DE LA MAESTRIA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA CON MENCIÓN EN NEUROPSICOLOGÍA, DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA”.

Piura, noviembre del 2017

